**7. PELIGROS MEDIOAMBIENTALES**

|  |
| --- |
| **Mensajes Clave**   * Las consideraciones medioambientales deben tenerse en cuenta en la mayoría de aspectos del trabajo en un Centro Colectivo. * Las directrices medioambientales para sectores específicos deben utilizarse juntamente con las que se han desarrollado para otros sectores. * La contaminación del medioambiente puede causar serios problemas de salud para los residentes del Centro Colectivo y para quienes viven cerca del mismo, a menudo a largo plazo. * Los Centros Colectivos pueden causar problemas medioambientales, especialmente relacionados con el agua y saneamiento y con la eliminación de residuos sólidos, incluyendo algunos desechos peligrosos como los derivados del cuidado de la salud (HHCW por sus siglas en inglés). * Los Centros Colectivos pueden verse afectados por la contaminación general así como también por formas de contaminación local. |

**7.1 El medioambiente es un tema transversal**

**Consideración con el medioambiente**

Los problemas medioambientales asociados con los Centros Colectivos por lo general son el resultado de la alta concentración de personas en un lugar específico durante un período corto de tiempo. Ante la ausencia de medidas atenuantes adecuadas, el ambiente circundante a los Centros puede degradarse, lo que tendrá un impacto duradero. Consideraciones básicas tales como la provisión de agua potable, la ubicación física de los Centros, y la provisión de instalaciones sanitarias y para la preparación y consumo de alimentos, tienen una relación directa con el medioambiente.

A su vez, el estado del medioambiente tiene un efecto directo sobre el bienestar de las personas que viven en los Centros Colectivos, y sobre la población local. Por lo tanto, las consideraciones medioambientales deben tenerse presentes en casi todos los aspectos de planificación, preparación y trabajo en los Centros.

**Directrices del sector**

Debido a sus vínculos inherentes con otros sectores, los temas medioambientales no pueden tratarse de manera aislada. Por lo tanto, las directrices medioambientales para sectores específicos deben utilizarse juntamente con las que se han desarrollado para éstos.

**7.2 Falta de conciencia respecto a los temas medioambientales**

**Amenazas de contaminación**

En muchos países, la conciencia general acerca de las amenazas medioambientales es baja, y los temas medioambientales relacionados con los Centros Colectivos y sus alrededores a menudo no se toman en consideración. Con respecto a los Centros, podemos distinguir dos formas básicas de contaminación:

• Problemas medioambientales que afectan a los Centros Colectivos; y

• Problemas medioambientales causados por los Centros Colectivos.

**Formación y sensibilización**

La formación y sensibilización sobre temas medioambientales entre los residentes de los Centros Colectivos y las autoridades locales ayudará a identificar y mitigar los problemas potenciales.

**7.3 Impactos medioambientales que se asocian con los Centros Colectivos**

**Impactos medioambientales**

Los impactos medioambientales que se asocian o podrían asociarse con un Centro Colectivo, a menudo no se toman en cuenta ni en la fase de planificación ni durante la utilización y desmantelamiento del mismo. Esto puede tener un impacto serio tanto para el medioambiente como para las personas que viven cerca y más allá de los Centros (a veces también a largo plazo).

**Evaluación medioambiental**

La mayoría de los Centros Colectivos se ubican en estructuras pre-existentes, por lo que no hay mucho que se pueda hacer para alterar su situación física o la manera en la que están construidos. Sin embargo, hay ciertos temas que podrían considerarse. Se recomienda hacer una evaluación medioambiental tanto del edificio en sí como de los predios. Como mínimo, esto conllevaría una evaluación medioambiental rápida que, una persona que no sea especialista, puede hacer en unas horas. Sin embargo, lo ideal es que se haga una evaluación más completa si el tiempo lo permite.

* *Para mayor información acerca de los peligros medioambientales y de salud en los Centros Colectivos, ver el Capítulo 14.*

**Mapeo de los riesgos medioambientales**

Dada la naturaleza genérica de los consejos medioambientales, se debe considerar llevar a cabo un “mapeo de los riesgos medioambientales” (utilizando GIS/remote sensing) para entender mejor el uso del terreno alrededor del Centro Colectivo. Puede tratarse de un ejercicio rápido que contribuya a la selección del lugar y a identificar el alcance de las amenazas potenciales al medioambiente. Así mismo, puede servir para evaluar el posible impacto futuro del Centro. Este ejercicio debe considerar, entre otros temas, la ubicación de los Centros en relación con los puntos de captación de agua, las posibles fuentes de contaminación, los peligros naturales, y la proximidad a áreas boscosas y protegidas. El mapeo de riesgos medioambientales también puede resultar una herramienta útil para el trabajo de sensibilización.

**Acciones correctivas**

Deberán tomarse acciones correctivas en caso de que durante la evaluación, se identifiquen ciertos peligros o riesgos específicos.

|  |
| --- |
| **Recomendaciones**  Las cuestiones medioambientales que no se abordan durante las fases de planificación de contingencia, establecimiento y mantenimiento de Centros Colectivos, por lo general continúan siendo un problema mientras éstos permanecen en funcionamiento, e incluso después. |

1 Ver Amenazas medioambientales y para la salud, página 102.

**Niveles de impacto**

Tal y como se resume a continuación, esta Guía indica dos niveles posibles de impacto medioambiental.

**Impactos medioambientales asociados con los Centros Colectivos**

|  |  |
| --- | --- |
| ***Impacto*** | ***Alcance*** |
| **Impacto general** | Impactos amplios, generalizados y diversos que tienen un efecto sobre el entorno físico más allá de los predios del Centro Colectivo: por ejemplo, el filtrado de sustancias contaminantes a las reservas subterráneas de agua debido a un saneamiento o gestión de desechos inapropiado o inadecuado. |
| **Impacto específico** | Impactos específicos, restringidos, y quizá limitados por el tiempo, en los predios inmediatos del Centro Colectivo (p.ej. a unos cuantos cientos de metros). Esto incluye riesgos internos dentro del Centro, tales como la presencia de asbestos expuestos. |

**Impactos generales**

**Riesgos para la salud**

Los Centros Colectivos a menudo se sitúan en áreas de escasa población, marginadas, abandonadas o en ruinas, donde pueden existir riesgos tales como residuos tóxicos (contaminación derivada de metales pesados o aceite usado e incluso residuos nucleares.) En tales circunstancias es posible que tanto el agua subterránea como la de la superficie, la tierra, e incluso el aire se encuentren contaminados en cierto grado. Esto representa una seria amenaza para la salud de las personas que se alojan en los Centros, tanto a corto como a largo plazo. Algunos impactos incluso pueden aparecer algún tiempo después de que las personas hayan abandonado el Centro. Estas cuestiones se deben identificar y ser consideradas como el riesgo quizás más serio afrontado por los residentes de los Centros. Es probable que se requiera asistencia técnica especializada para tales situaciones.

|  |
| --- |
| **Experiencia en el terreno**  En Azerbaiyán se construyeron Centros Colectivos en áreas que presentaban una alta contaminación de aceite. Esto constituyó un problema para la salud de sus residentes durante más de una década. |

**Gestión de los desechos**

**Gestión de los desechos**

En vista de que la mayoría de los materiales necesarios en un Centro Colectivo deben traerse de fuera, es probable que se deba poner atención al tema de la gestión de los desechos. Se debe evitar el embasado excesivo de bienes y materiales mediante la implementación de un programa logístico “verde”. Esto ayudará a minimizar los desechos hasta cierto punto. Preferiblemente, los Centros deberían conseguir los servicios de proveedores de eliminación de desechos, en caso de que existan. De no ser posible, los residentes pueden proporcionar sus propias soluciones para la eliminación. Los residuos sólidos que genera el Centro deben ser clasificados para que se recicle la mayor cantidad de material posible. Debe fomentarse el compostaje de desechos biodegradables, y se puede considerar el establecimiento de una fosa para quemar de manera segura cualquier material residual.

**Factores contextuales**

Temas medioambientales tales como la recogida de madera para combustible deben tomar en consideración el contexto. Por ejemplo, la ubicación del Centro Colectivo, la cantidad de personas, la duración del desplazamiento, los servicios que se proporcionan y la cantidad y gama de materiales disponibles.

**Gestión del agua y el saneamiento**

**Gestión del agua y el saneamiento**

Es indispensable contar con soluciones sanitarias adecuadas para mantener limpio el medioambiente alrededor del Centro Colectivo. Algunas posibles soluciones de saneamiento incluyen conectar los Centros a los sistemas de alcantarillado existentes, o reparar las conexiones existentes, así como excavar tanques sépticos adecuados (a pesar de que éstos requieren mantenimiento de manera continua). Asimismo, el agua del alcantarillado podría contaminar el agua subterránea que rodea a los pozos que no son suficientemente profundos, contaminando el agua y haciendo que ésta no sea apta para el consumo humano si no se utilizan procedimientos de tratamiento de agua.

**Temas clave**

De igual manera, las instalaciones para el aseo y las letrinas que estén mal ubicadas, mal gestionadas o que sean inadecuadas pueden tener un impacto más amplio del que se imaginó inicialmente. Los temas clave tienen que ver con: filtraciones a aguas superficiales o subterráneas, lo que podría contaminar la reserva de agua potable de los Centros Colectivos; desbordamiento de las letrinas en caso de inundaciones; y defecación al aire libre si las instalaciones no son adecuadas o no son apropiadas culturalmente.

**Impactos localizados**

**Amenazas de contaminación existentes**

Algunos de los edificios que se utilizan como Centros Colectivos se ubican en áreas que de una u otra manera han sido contaminadas anteriormente. Es especialmente preocupante cuando el aire, las fuentes de agua y el terreno circundante pueden haber sido contaminados con elementos tóxicos en distinta medida. Esta contaminación presenta un riesgo para las actividades agrícolas y para los niños y niñas pequeños que pueden jugar en y con la tierra contaminada. En teoría, muchos de estos riesgos podrían reducirse si ésta se reemplazara, pero este tipo de intervención es muy costosa y por eso raramente se hace.

**Control de vectores**

Hay que procurar evitar el agua estancada alrededor de todas las áreas destinadas a la higiene y a la preparación de alimentos, y en los predios del Centro Colectivo. El agua estancada, junto con los desechos mal manejados generados por las labores domésticas, puede atraer bichos y promover la reproducción de vectores que causan enfermedades, tales como ratas, moscas y mosquitos.

**Infraestructura física**

También debe considerarse la infraestructura física del Centro Colectivo. El uso del asbestos en los techos, los revestimientos o la plomería del Centro es uno de los principales temas a los que hay que poner atención. La amenaza que esto representa para las personas puede reducirse de manera significativa si el asbestos no ha sido alterado de alguna manera (por ejemplo por disparos de armas de fuego). Si se confirma la presencia de asbestos, y el mismo ha sido expuesto o alterado, se debe conseguir asistencia especializada para tratar este asunto.

**Plomería**

La plomería externa e interna del Centro Colectivo, en los casos en los que ésta exista, en especial las tuberías que llevan el suministro de agua potable, quizá no cumpla con los estándares medioambientales, y puede que se filtren al agua elementos tóxicos. Algunas señales iniciales de que existe contaminación podrían ser: malos olores provenientes del agua, agua de un color determinado o con brotes de algas. En cualquiera de estos casos puede ser necesario realizar trabajos de mantenimiento, o reemplazar el sistema en su totalidad.

**Gestión con conciencia medioambiental**

**Asegurando la salud y la seguridad**

El Gestor del Centro Colectivo es el responsable de la salud y la seguridad de los residentes, lo cual en muchos casos también implica mantener el medioambiente limpio y seguro. La utilización de equipos móviles formados en temas medioambientales puede permitiral Gestor estar plenamente informado sobre las condiciones medioambientales que prevalecen en todos los Centros bajo su supervisión. Debería considerarse la formación de un Equipo o Club de Gestión Medioambiental. Esta también puede ser una oportunidad para sensibilizar a la comunidad acerca de los temas medioambientales, mediante la implicación de niñas, niños y jóvenes, hombres y mujeres en los mismos.

**Plan para el cierre**

Debe elaborarse lo antes posible un plan que tome en cuenta las condiciones medioambientales para cerrar el Centro y devolverlo a sus dueños originales. Esto podría requerir de cierta rehabilitación y limpieza del medioambiente en torno a(l) edificio(s). Las directrices sobre el cierre de campamentos desarrolladas por el Grupo Sectorial de CCCM deben proporcionar la guía adecuada para que esto se dé sin problemas y acorde con el medioambiente 2.

|  |
| --- |
| **Recomendaciones**  Consulte a las administraciones locales y a las comunidades de acogida antes de seleccionar un Centro Colectivo, ya que por lo general ellos tienen información de primera mano acerca de su uso pasado y actual y sobre el estatus de las tierras en torno al mismo. |

2 ACNUR y OIM (estará disponible en el 2010) Directrices para el Cierre de Campamentos.

**Lecturas adicionales**

ACNUR, 1998. Refugee Operations and Environmental Management: Key Principles for Decision-making.

Disponible en:

<http://www.unhcr.org/refworld/category,POLICY,UNHCR,THEMGUIDE,,42a01f1b4,0.html>

ACNUR, 2002. Refugee Operations and Environmental Management. Selected Lessons Learned.

Disponible en: http://www.unhcr.org/406c38bd4.html

IASC, 2004 (Actualmente en revisión ). Esfera. Carta Humanitaria y Estándares Mínimos en la Respuesta ante Desastres.

Disponible en:

[www.sphereproject.org/component/option,com\_docman/task,cat\_view/gid,17/Itemid,203/lang,English/](http://www.sphereproject.org/component/option,com_docman/task,cat_view/gid,17/Itemid,203/lang,English/)

ACNUR, 2005. Environmental Guidelines.

Disponible en: [www.unhcr.org/protect/PROTECTION/3b03b2a04.pdf](http://www.unhcr.org/protect/PROTECTION/3b03b2a04.pdf)

ACNUR, CARE, 2009. Framework for Assessing, Monitoring and Evaluating the Environment in Refugee-related Operations.

Disponible en: <http://www.unhcr.org/4a97d1039.html>